ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 128/2020
LAGO VERDE, A 26 DE JUNIO DE 2020

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria Nº 128/2020, celebrada por medios remotos en la comuna de Lago Verde durante el día viernes 26 de junio de 2020, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 127**, celebrada el día viernes 12 de junio de 2020.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó la renovación de las patentes de alcoholes de la comuna de Lago Verde para el segundo semestre de 2020, según el siguiente detalle:**



I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Xia. REGION DE AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
TESORERIA

ORD: 51

ANT. : Renovación de Patentes De Alcoholes.-

MAT. : Solicita Acuerdos por trámites que indica.-

LAGO VERDE, 25 JUN. 2020

DE: ENCARGADA TESORERIA MUNICIPAL DE LAGO VERDE

A : SRES. H. CONCEJO MUNICIPAL COMUNA DE LAGO VERDE

1.- En atención al Art. N° 65 Letra "ñ" de la Ley 18.695, y que tiene relación con la renovación de las patentes de alcoholes, corresponde solicitar a Uds., Acuerdo para la renovación de las Patentes de alcoholes existentes en la Comuna de Lago Verde periodo 2° semestre 2020 las patentes a renovar corresponden a la clasificación "H" Minimercados las cuales totalizan 6, además 3 Residenciales Clasificación "B" Letra "a" y 1 Clasificación B Letra "a" Restaurantes Se informa además que se enviaron oficios a las Junta de Vecino de las 3 localidades de la comuna, igualmente a los Retenes de Carabineros de Lago Verde y Villa la Tapera conforme a lo establecido; estando a la espera de alguna respuesta.-

Estas patentes corresponden a:

LAGO VERDE:

Local Comercial	Clasifición	Contribuyente
Minimercado	"H"	Osvaldo Ruiz Haro
Minimercado	"H"	Gladis Soto Solis
Restaurante	"B" Letra c	Ida Vasquez J.

VILLA LA TAPERA:

Minimercado	"H"	Guillermo Matamala
Minimercado	"H"	Gloria Montecinos
Residencial	"B" Letra a	Raúl Gallardo Borquez

VILLA AMENGUAL:

Minimercado	"H"	Hugo Mancilla O.
Minimercado	"H"	Gloria Montecinos
Residencial	"B" Letra a	Verónica Ainol L.
Residencial	"B" Letra a	Tatiana Olavarria G.

I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
Xia. REGION DE AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
TESORERIA

2.- Lo anterior se informa para su conocimiento y Acuerdo correspondiente.-

Saluda atentamente a Ud.

TESORERIA
MONICA MILLACURA H.
ENCARGADA TESORERIA

MMH/mmh
DISTRIBUCION:
- Señores H. Concejo Municipal Lago Verde
- Tesorería

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N°3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó la baja con enajenación de los siguientes bienes muebles de propiedad municipal:**

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DELCAMPO
DIRECCION SECPLAN

MEMO N°: 048 / 2020

Ant.: No hay.-

Mat.: Solicita lo que indica. -

Lago Verde, 25 de Junio del 2020.

DE : MATIAS ARAYA OBREQUE
DIRECTOR SECPLAN I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE.

Estimados y estimadas Concejales de la comuna de Lago Verde, junto con saludarlos/as y mediante el presente, solicito a ustedes dar de baja con enajenación los siguientes materiales constructivos en la sesión ordinaria Nº 128 que se llevará a cabo el día viernes 26 de junio del presente año a través de medios remotos.

Tabla 1: Materiales Constructivos

Nº	Nombre	Cantidad	Descripción	Observación
1	Zinc Acanalado	33	Largo: 3,60mt.	Distintos colores, estado: regular.
2	Zinc Acanalado	58	Largo: 2,00mt.	Distintos colores, estado: regular.
3	Zinc Acanalado	15	Largo: 2,50mt.	Distintos colores, estado: regular.
4	Trozos de Zinc Acanalado	3	Largo: 0,60mt.	Distintos colores, estado: regular.
5	Separadores de Ambiente	14	Ancho: 1,00mt Largo: 1,40mt.	Materialidad: Metálico, color plomo.
6	Separadores de Ambiente	24	Ancho: 0,50mt Largo: 1,47mt.	Materialidad: Metálico, color plomo.
7	Lavamanos de W.C	9	Uso: Baño	Marca Fanaloza, color blanco.
8	Tazas de W.C	7	Uso: Baño	Marca Fanaloza, color blanco.
9	Estanques de W.C	7	Uso: Baño.	Marca Fanaloza, color blanco.
10	Puertas	4	Ancho: 0,87mt Largo: 2,00mt.	Puerta con Vidrios rotos, distintos colores.
11	Puertas Simples	3	Ancho: 0,80mt Largo: 2,00mt.	Distintos colores.
12	Focos de Luces	5	Geometria: Cuadrada	Geometria: Cuadrada, marca Elec.
13	Focos de Luces	8	Geometria: Redonda	Geometria: Redonda, marca CECODISA, modelo MDK931- HM 400W.
14	Cajas de Tubos Fluorescente	5	-	Cada caja con capacidad para 2 tubos fluorescente.
15	Calefont	1	11 litros.	Marca Spendio, color blanco.

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DELCAMPO
DIRECCION SECPLAN

16	Bicicletas Estáticas	2	-	Bicicletas estáticas deportivas, color plomo.
17	Cascos de Seguridad	90	-	Distintos colores, marca Activex.

Para mayor detalle adjunto fotografías, sin otro particular y esperando su favorable acogida, le saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE DIRECTOR SECPLAN

MATIAS ARAYA OBREQUE
DIRECTOR SECPLAN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

MAO/mao
Distribución:
- La Indicada.-
- Secplan.
- Oficina de Partes.
- Secretaria Municipal.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 4: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó la siguiente propuesta de modificación presupuestaria municipal por ajuste del presupuesto inicial:**

MODIFICACION PRESUESTARIA AJUSTE PRESUPUESTO INICIAL

SE PRESENTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR REDISTRIBUCION DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL/2020 EL CUAL FUERA APROBADO CON DIFERENCIAS ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS.-

POR LO ANTERIOR, ESTE DEPTO. AJUSTO DICHO PRESUPUESTO AL MONTO TOTAL DE $ 2.124.299.621, LO QUE SIGNIFICO ASIGNAR RECURSOS A LA CUENTA PRESUPUESTARIA DE GASTO QUE SE INDICA A CONTINUACION LA QUE POSTERIORMENTE SE DISTRIBUIRA EN LAS CUENTAS QUE SEAN NECESARIAS MEDIANTE UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

AUMENTO CTA. GASTOS			
SUBT. ITEMS ASIGN		**DENOMINACION**	
215.22.08.002.000		SERVICIO DE VIGILANCIA	95.111.068
		TOTAL	95.111.068

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE FINANZAS SUBROGANTE

LAGO VERDE, 18 DE JUNIO DEL 2020.-

JEFE DE FINANZAS

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 5: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó la siguiente propuesta de modificación presupuestaria municipal por redistribución de gastos:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR REDISTRIBUCION DE GASTOS

SE PRESENTA LA SIGUIENTE MODIFICACION PARA CUBRIR GASTOS NECESARIOS DE LA GESTION MUNICIPAL, A LA VEZ SE REQUIERE SU APROBACION DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE SECPLAN "HABILITACION JARDIN INFANTIL SOBERANIA 2020" POR UN MONTO DE $ 9.590.205.- INICIATIVA QUE CONTARIA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA SU EJECUCION LA QUE SE INDICA MAS ABAJO

AUMENTO CTA.			
SUBT. ITEMS ASIGN		**DENOMINACION**	
215.21.03.001.002		HONORARIOS JUNJI	6,390,689
215.22.04.013.000		EQUIPOS MENORES	500,000
215.26.01.000.000		DEVOLUCIONES	1,500,000
215.34.07.000.000		DEUDA FLOTANTE	79,053
215.22.06.005.000		MANT.Y REP.MAQ.Y EQUIPOS DE PROD.	10,500,000
215.24.01.001.000		FONDOS DE EMERGENCIA	5,000,000
215.31.02.004.017		HABIL.JARDEIN INFANTIL SOBERANIA/20	9,590,205
		TOTAL	33,559,947
DISMINUYE CUENTA DE GASTOS			
215.21.04.004.009		HONORARIO JUNJI	6,390,689
215.22.08.002.000		SERVICIO DE VIGILANCIA	27,169,258
		TOTAL	33,559,947

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
FINANZAS SUBROGANTE

JEFE DE FINANZAS

LAGO VERDE, 18 DE JUNIO DEL 2020.-

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan: Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sra. Karina Muñoz, Sr. Celio Cadagán y Sr. Jhonson Becerra.

DE LO QUE DOY FE

SERGIO GUZMAN SILVA
Firmado digitalmente por SERGIO GUZMAN SILVA
Fecha: 2020.06.30 12:23:06 -04'00'

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO LAGO VERDE

SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2020
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas